

# Informe de Actividades Junio 2019

Chiquimula 28 de junio de 2019

Señor

**Juan Carlos Carías Estrada**

Secretario de Seguridad Alimentaria y Nutricional

Su Despacho

Respetuosamente me dirijo a usted, para presentar el Informe de Actividades realizadas durante el mes de Junio de 2019, con el fin de dar cumplimiento a la cláusula tercera del CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIO TÉCNICO, que a continuación se describe:

1. Contrato No. DSESAN-47-2019-029

Nombre: Erick Yovani Sosa Archila

Unidad Administrativa: Fortalecimiento Institucional / Chiquimula

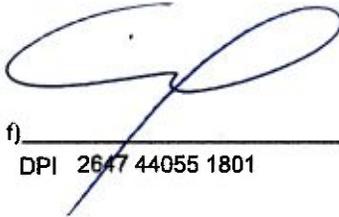
4. A continuación detallo las actividades realizadas:

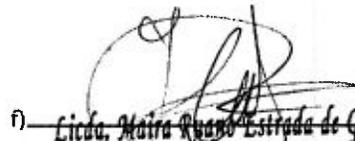
No.	ACTIVIDADES CONTENIDAS EN CONTRATO	ACTIVIDADES REALIZADAS
1	a) Asesorar en las Delegaciones Departamentales en la implementación de los Planes Operativos departamentales articulados en el marco del Plan Estratégico de Seguridad Alimentaria y Nutricional, el respectivo Plan Operativo Anual de SAN y Planes Coyunturales, entre otros Planes emergentes.	<ul style="list-style-type: none"><li>Se solicitaron los Planes Operativos de SAN a las delegaciones departamentales para revisar el avance y cumplimiento de los objetivos plasmados, en el primer semestre del año. Análisis del Plan Hambre Estacional 2019 y socialización del mismo a nivel de la Comisión Municipal de SAN.</li></ul>
2	b) Asesorar a las Delegaciones Departamentales en la conformación y funcionamiento de las Comisiones Departamentales de Seguridad Alimentaria y Nutricional (CODESAN), para la implementación del Plan Estratégico de Seguridad Alimentaria y Nutricional, Planes Coyunturales y el cumplimiento de la Política SAN.	<ul style="list-style-type: none"><li>Se asesoró y apoyó a las delegaciones departamentales de Jalapa y Chiquimula para la gestión de Incaparina para los niños con desnutrición a la Fundación Castillo Córdova para entrega en conjunto con MSPAS en sus respectivas CODESAN.</li><li>Se propuso que la Comisión Municipal de Seguridad Alimentaria y Nutricional presente sus logros obtenidos ante la CODESAN en el departamento de Jalapa, con el objetivo de que las instituciones se vinculen más a nivel municipal.</li></ul>
3	c) Apoyar los procesos de integración, incidencia y operativización de las CODESAN y CODEDE incluyendo procesos de formulación de los Planes Operativos, monitoreo y evaluación de resultados y análisis de situación.	<ul style="list-style-type: none"><li>Se apoyó a las delegaciones departamentales con la asistencia a las reuniones de CODEDE para constatar que los acuerdos y compromisos se realicen desde el nivel departamental y municipal.</li></ul>
4	d) Apoyar a las Delegaciones Departamentales en la elaboración y utilización de las Salas situacionales SAN.	<ul style="list-style-type: none"><li>Se apoyó a las delegaciones departamentales para la recopilación de la información específicamente en la supervisión y acompañamiento a los monitores municipales en el levantamiento de la misma.</li></ul>
5	e) Analizar el funcionamiento de las Delegaciones Departamentales para generación de propuestas que permitan mejorar el desempeño técnico y administrativo de las mismas.	<ul style="list-style-type: none"><li>Se verificó la situación del recurso humano con relación a la capacidad y eficiencia laboral mediante seguimiento a lo planificado semanalmente. Se programaron reuniones con el personal de las delegaciones para mejorar el desempeño técnico y administrativo.</li></ul>

6	f) Apoyar los procesos de socialización e implementación de procedimientos técnicos y administrativos en las Delegaciones Departamentales.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Se apoyó a las delegaciones departamentales en el acompañamiento durante las actividades del MODA, tanto a los centros de salud como a las visitas domiciliarias, permitiendo realizar un análisis de las condiciones de las familias con NDA con relación a los pilares de la SAN.</li> <li>• Se apoyó a la delegación de Chiquimula para realizar la reunión con la Fundación Castillo Córdova en la Sede Departamental para socializando su accionar y poder coordinar y gestionar con la misma.</li> </ul>
7	g) Apoya a las Delegaciones Departamentales en los análisis avance y cumplimiento de los objetivos del Plan Estratégico de Seguridad Alimentaria y Nutricional, del Plan Operativo de SAN y Planes Coyunturales.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Se verificó el alcance de metas e implementación de los respectivos Planes Operativos y la aplicación del Plan Estratégico de SAN en el primer semestre.</li> </ul>
8	h) Apoya a las Delegaciones Departamentales en los procesos de verificación de funcionamiento de las COMUSAN y similares.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Se apoyó a la delegación departamental de Jutiapa y Chiquimula en la supervisión y funcionamiento de las mesas técnicas y Comisiones Municipales de SAN, en reunión con los monitores municipales para girar directrices en el mejoramiento de las mismas.</li> </ul>
9	i) Otras actividades que sean requeridas por el Despacho Superior y la Dirección.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Reunión de delegados regionales en Sede Central para el seguimiento, apoyo, verificación de actividades y supervisión de las delegaciones departamentales.</li> </ul>

5. Los documentos que respaldan el producto del trabajo realizado se encuentra en los archivos de la dirección de Fortalecimiento Institucional de SESAN.

Atentamente,

f)   
 DPI 2647 44055 1801

f)   
 Licda. Maira Quana Estrada de Garcia  
 Subsecretaria Técnica  
 Secretaria de Seguridad Alimentaria y Nutricional  
 -SESAN-

f)   
 Rene Martínez Farfán  
 DIRECCIÓN DE FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL  
 SECRETARÍA DE SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL  
 -SESAN-

f)   
 Lilian Elizabeth Morales Rivera  
 Subsecretaria Administrativa  
 Secretaria de Seguridad Alimentaria y Nutricional  
 -SESAN-

## Informe Final de Actividades

Chiquimula 28 de junio de 2019

Señor  
**Juan Carlos Carías Estrada**  
Secretario de Seguridad Alimentaria y Nutricional  
Su Despacho

Respetuosamente me dirijo a usted, para presentar el Informe de Actividades realizadas durante el periodo del 4 de Enero al 30 de Junio de 2019, con el fin de dar base a la cláusula décima tercera del CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIO TÉCNICO, que a continuación se describe:

1. Contrato No. DSESAN-47-2019-029
2. Nombre: Erick Yovani Sosa Archila
3. Unidad Administrativa: Fortalecimiento Institucional / Chiquimula
4. A continuación detallo las actividades realizadas:

No.	ACTIVIDADES CONTENIDAS EN CONTRATO	ACTIVIDADES REALIZADAS
1	a) Asesorar en las Delegaciones Departamentales en la implementación de los Planes Operativos departamentales articulados en el marco del Plan Estratégico de Seguridad Alimentaria y Nutricional, el respectivo Plan Operativo Anual de SAN y Planes Coyunturales, entre otros Planes emergentes.	<ul style="list-style-type: none"><li>• En reuniones en las delegaciones departamentales se les socializó al personal de la implementación del plan operativo anual y su actualización de forma mensual o trimestral dependiendo el apoyo de las instancias de Gobierno en dar la información o el cumplimiento de sus actividades programadas en el respectivo plan. También se sugirió que se realizaran las presentaciones en las Comisiones Municipales y Departamentales de Seguridad Alimentaria y Nutricional para su aval de forma regular y a la recopilación de la información. También se realizaron las presentaciones del Plan Hambre Estacional 2,019 ante las instancias de Gobierno y el personal de SESAN. Se verificó el apoyo de las instancias de Gobierno con su presencia y participación en los diferentes temas abordados en las diferentes reuniones.</li></ul>
2	b) Asesorar a las Delegaciones Departamentales en la conformación y funcionamiento de las Comisiones Departamentales de Seguridad Alimentaria y Nutricional (CODESAN), para la implementación del Plan Estratégico de Seguridad Alimentaria y Nutricional, Planes Coyunturales y el cumplimiento de la Política SAN.	<ul style="list-style-type: none"><li>• En reunión con los delegados departamentales se les apoyó y se les sugiere que las instituciones de Gobierno presenten sus actividades, avances, su cobertura, familias beneficiadas ante el pleno de la misma, lo cual se ha realizado, sirviendo como base para incluir a familias vulnerables a la InSAN. A las delegaciones de Chiquimula y Jalapa se les apoyó para la gestión de Incaparina a la Fundación Castillo Cordova para apoyar a las familias con niños con desnutrición, vinculando y solicitando el apoyo de MSPAS para dicha entrega, esto con el objetivo de recuperar a los niños con D.A. Las CODESAN siempre han presentado buen asistencia de las instituciones y colaboración de las mismas, las actas se elaboran en la reunión, en algunos casos también hay presencia de los Gobernadores los cuales dan su apoyo en actividades. A la delegación de Jalapa se le ha asesorado para mejorar los puntos para la agenda, y se sugirió que las COMUSAN presenten sus actividades y logros 2,018 y 2,019 ante el pleno de la CODESAN con el objetivo de motivar a</li></ul>

		accionar como tal en campo.
3	c) Apoyar los procesos de integración, incidencia y operativización de las CODESAN y CODEDE incluyendo procesos de formulación de los Planes Operativos, monitoreo y evaluación de resultados y análisis de situación.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Se dio apoyo a las delegaciones departamentales de Chiquimula y Jalapa para solicitar punto en agenda de CODEDE para poder socializar los objetivos y metas alcanzadas a nivel departamental en temas de seguridad alimentaria y nutricional como también para realizar propuestas, iniciativas. A la delegada departamental de Izabal se le apoyó en reunión con el señor Gobernador para seguir con la misma dinámica y su presencia para dar aporte en mejora de la SAN y coordinar actividades en el departamento. Se a participado en reuniones de CODEDE en la cual se ha observado que los proyectos van destinados a obras en beneficio de las comunidades en el mejoramiento de los sistemas de agua y se han propuesto en mejora de escuelas para realizar infraestructura para la alimentación escolar.</li> </ul>
4	d) Apoyar a las Delegaciones Departamentales en la elaboración y utilización de las Salas situacionales SAN.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Se le dio acompañamiento a monitores en la recopilación de la información de la Sala Situacional Municipal, recalcando que es de forma mensual. Se le dio apoyo a los monitores del municipio de Chiquimula los cuales han tenido dificultad en dicha recopilación de la información, sugiriéndoles que en el pleno de la COMUSAN se solicite en cambio de ciertas comunidades por dicha problemática que se vive en el municipio. Se le dio apoyo a las delegaciones de Jalapa y Chiquimula que en las comunidades donde se halla Sala Situacional Municipal se establezca la COCOSAN y que al momento de recopilar al información se realicen charlas para el empoderamiento de la misma y no solo se vaya a solicitar la información.</li> <li>En la delegación de Jutiapa no ha realizado recopilación de la información de la Sala Situacional Municipal porque las familias en las comunidades no están colaborando con dar la información solicitada y se espera que la plataforma esta activa para darle seguimiento a la misma, según comentan en las reuniones que se han tenido el delegado.</li> </ul>
5	e) Analizar el funcionamiento de las Delegaciones Departamentales para generación de propuestas que permitan mejorar el desempeño técnico y administrativo de las mismas.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Se realizaron reuniones con el personal de las delegaciones departamentales para dar lineamientos claros en el cumplimiento de sus actividades planificadas para la semana, mantener buenas relaciones laborales con sus compañeros, dedicarse a cumplir con las actividades que requiere la secretaria, darle buen uso a los insumos y herramientas para el desarrollo de sus actividades. Se supervisaron actividades en campo para verificar su cumplimiento y se charló con los monitores en las respectivas visitas para mejorar su actitud y su responsabilidad y oír sus propuestas para el mejor desempeño de la delegación.</li> </ul>
6	f) Apoyar los procesos de socialización e implementación de procedimientos técnicos y administrativos en las Delegaciones Departamentales.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Se apoyó a las delegaciones de Chiquimula, Jalapa e Izabal para el acercamiento con la Asociación Paz y Bien, lo cual dio sus frutos con la coordinación en los municipios de Quezaltepeque, Ipala, San José la Arada y Chiquimula; en Jalapa se tiene la coordinación en los municipios de San Carlos Alzatate, San Luis Jilotepeque y San Pedro Pinula y en Izabal se programó trabajar con 300 niños en los municipios de Morales y Los Amates. Se sugirió a los monitores y delegados analizar una boleta como referencia para sacar conclusiones al momento de visitar una escuela con la mesa interinstitucional. Se apoyo en la socializacion de la boleta de categorización para su implementacion en las comunidades al momento de</li> </ul>

		<p>estar realizando una actividad. Se le dio seguimiento al programa de la Transferencia Monetaria del Programa Mundial de Alimentos en el municipio de Moyuta, Jutiapa y se visitaron comunidades al momento de estar realizando capacitaciones en la ventana de los mil días en conjunto con MSPAS, MUNICIPALIDAD, OMSAN y PMA.</p> <p>Se apoyó en el funcionamiento de la plataforma del MONISAN en comunidades de los departamentos de Izabal, Jalapa, Jutiapa y Chiquimula la cual funcionó de buena manera y a la vez se socializó con los monitores asignados a los municipios. Se le dio seguimiento y apoyo a las delegaciones en el levantamiento del MONISAN aclarando dudas y refiriéndolas a las Autoridades Superiores. Seguimiento a monitores según programación de bitácoras en las visitas domiciliarias a niños con D.A. en los departamentos de Chiquimula, Jalapa y Jutiapa en coordinación con los delegados. Visitas a Puestos de Salud con monitores y se ha dado apoyo a monitores y COMUSAN para gestión de insumos por a la Fundación Castillo Cordova.</p>
7	g) Apoya a las Delegaciones Departamentales en los análisis avance y cumplimiento de los objetivos del Plan Estratégico de Seguridad Alimentaria y Nutricional, del Plan Operativo de SAN y Planes Coyunturales.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Por parte de las delegaciones departamentales se les da seguimiento a las actividades plasmadas en el POASAN 2,019 en las CODESAN y COMUSAN, garantizando el alcance de las metas y objetivos planteados en el mismo, fortaleciendo las capacidades institucionales y de la sociedad civil para la reducción de la inseguridad alimentaria y nutricional, se garantiza el cumplimiento de la Ley de SAN, cobertura y calidad de los servicios de salud y agua y saneamiento básico e higiene familiar y comunitaria para buscar la reducción de la desnutrición crónica. Mejorar la eficiencia de los programas de los recursos institucionales como becas, transferencia monetarias condicionadas dirigidas a familias de escasos recursos y niños con desnutrición.</li> </ul>
8	h) Apoya a las Delegaciones Departamentales en los procesos de verificación de funcionamiento de las COMUSAN y similares.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Se apoyó a las delegaciones departamentales en reuniones para socializarles la implementación de jornadas integrales como COMUSAN para que tengan accionar en las comunidades priorizadas, también se han realizados gestiones de Incaparina para 15 niños con D.A. a la COMUSAN de El Adelanto, Jutiapa; 150 bolsas de Incaparina para la COMUSAN de Morales, Izabal; también se ha socializado a para el acercamiento a la Fundación Castillo Cordova y la Asociación Paz y Bien por las OMSAN y COMUSAN para coordinar acciones. Se ha dado acompañamiento a los monitores municipales en la activación de COMUSAN en reunión con los encargados de las municipalidades en los municipios de Asunción Mita y Santa Catarina Mita. Al momento de realizar supervisión a las Comisión Municipal de SAN se ha dado apoyo a los monitores realizando aportes para mejorar el funcionamiento de la misma y promover el accionar en las comunidades priorizadas y realizar gestiones y los acercamientos respectivos detallados anteriormente.</li> </ul>
9	i) Otras actividades que sean requeridas por el Despacho Superior y la Dirección.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• En las reuniones de trabajo que se han realizado en la Sede Central se dieron lineamiento claros para darle seguimiento, apoyo y supervisión a las sedes departamentales, revisión de bitácoras y supervisión del cumplimiento de las mismas directamente a los monitores, revisión de POA's, supervisión de la implementación de las sala situacional y el seguimiento a la recopilación de la información de forma mensual.</li> <li>• Se apoyó en la implementación y validación de la</li> </ul>

		<p>plataforma del MONISAN a nivel de campo en los departamentos de Izabal, Chiquimula, Jalapa y Jutiapa en comunidades fronterizas para verificar el funcionamiento de la misma y socializarla con los delegados departamentales y monitores municipales.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Se ha dado seguimientos a informes requeridos por las Autoridades Superiores. Se ha dado seguimiento a requerimientos de informes, seguimiento a monitores según se ha solicitado en reuniones e informes del desempeño de las delegaciones.</li> </ul>
--	--	--

5. Los documentos que respaldan el producto del trabajo realizado se encuentra en los archivos de la dirección de Fortalecimiento Institucional de SESAN.

Atentamente,

f)   
 DPI 2647 44055 1801

f) 

**Ing. René Martínez Farfán**  
 DIRECTOR DE FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL  
 Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional  
 -SESAN-

f)   
**Lidia Maira Ruano Estrada de Garcia**  
 Subsecretaria Técnica  
 Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional  
 -SESAN-

f)   
**Lilian Elizabeth Morales Rivera**  
 Subsecretaria Administrativa  
 Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional  
 -SESAN-